

ANUNCIO

Para hacer constar que en el Boletín Oficial del Estado nº234 de 29 de septiembre de 2025, aparece publicado el Anuncio referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad

Las Bases se encuentran publicadas en el Boletín oficial de la Provincia de Jaén nº 4, de 8 de enero de 2025 y un extracto en el BOJA nº 51 de 17 de marzo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes junto a la documentación exigida en las Bases de la convocatoria, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Las instancias de participación, en modelo oficial contenido en los anexos de las bases (con el resto de documentación establecida en la convocatoria), serán presentadas preferentemente a través de sede electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es>; pudiendo presentarse en días laborables y en horario de atención al público, de 09:00 horas a 13:00 horas, en el Registro General del Ayuntamiento (OAC) sito Plaza del Ayuntamiento s/n de Linares (Jaén) C.P. 23700, o conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes presentadas a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas.

El plazo de presentación de instancias es de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados a partir del día **30 de septiembre de 2025 hasta el 28 de octubre de 2025**, ambos inclusive.

